



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla para el curso 2020-2021.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el **28 de septiembre al 9 de octubre de 2020, ambos inclusive**.

La **solicitud** se podrá presentar:

- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>) a la que se adjuntará, en formato pdf, la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla".
- De forma presencial en el Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace:
<https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>
(Una vez acceda a este enlace, deberá seleccionar "Registro General" y a continuación elegir cualquiera de las dos Oficinas de Registro)
- En cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 25 de septiembre de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juan A. Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	qMZYa8VfHtjUId4tELvBNw==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qMZYa8VfHtjUId4tELvBNw==	Página	1/1

